

## CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE VOTACIÓN SIN CENSO

Z	P	PUESTOS NUEVOS	DIRECCION
02	02	I.E.D. JOSE CELEDON GARCIA	CRA. 21 No. 43 136 VIA GAIRA
02	06	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	CALLE 30 No. 49 – 46 TRONCAL DEL CARIBE
02	07	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	CRA 32 No. 22 – 08
02	08	I.E.D. 11 DE NOVIEMBRE	CRA 74 No. 32-30 B/11 DE NOVIEMBRE
05	03	I.E.D. LICEO CELEDON	AV. LIBERTADOR No. 14 – 98
05	04	I.E.D. LA INDUSTRIAL	CRA 14 A No. 16 – 111 BARRIO CUNDI
06	03	I.E.D. RODRIGO DE BASTIDAS SEDE 17 DE DIC.	CLL 8B No. 30 50 B/17 DE DICIEMBRE
06	09	I.E.D. RODRIGO GALVAN DE BASTIDAS	DIAG. 32 No. 30 – 38 AV. LIBERTADOR
08	05	I.E.D. CRTISTO REY	CALLE 147 No. 4 – 47 B/ CRISTO REY
08	06	MUSEO MUNDO MARINO	CRA 2 CALLE 11ª. RODADERO

## NUEVOS PUESTOS CON TRASLADO DE CENSO

Debido a las infraestructuras físicas de los puestos de votación que a continuación se relacionan, no tenían cobertura para albergar las mesas que se acrecentaron para los comicios de este año. De ahí la necesidad de abrir el censo electoral de un puesto y convertirlo en dos.

Z	P	PUESTOS	RANGOS DE CEDULAS QUE QUEDAN EN ESTE PUESTO	Z	P	PUESTOS	RANGOS DE CEDULAS QUE QUEDAN TRASLADADAS A ESTOS NUEVOS PUESTOS	OBSERVACION
02	01	I.E.D. EL PANDO	49483 a 1082884988	02	02	I.E.D. JOSE CELEDON GARCIA. Cra 21 No. 43 136 Via Gaira	1082884990 a 1235540620	El I.E.D El pando se divide con el nuevo puesto de Jose Celedon Garcia, pues se traslada las cedulas de determinado rango, es de señalar que el puesto de I.E.D El Pando queda abierto para inscripción de cedula, el I.E.D. Jose Celedon queda bloqueado para inscripción de cedula (BI).
03	01	I.E.D. NORMAL	18716 a 1007744223	03	02	I.E.D. JUAN MAIGUEL DE	1007744249 a 1235540570	El I.E.D Normal Superior San Pedro se divide con el Juan Miguel de Ozuna, pues se traslada las cedulas

		SUPERIOR SAN PEDRO				OSUNA. Cra 35 No. 29 B 63 Sector Mamatoco			de determinado rango, es de señalar que el puesto de I.E.D El Normal Superior San Pedro queda Bloqueado para inscripción de cedula (BI), el Juan Maiguel de Osuna queda abierto para inscripción de cedulas.	
05	02	INSTITUTO LA MILAGROSA	115703 57444918	a	05	03	LICEO CELEDON	57444920 1235539727	a	El Instituto la Milagrosa traslada un rango de cedulas determinado para el nuevo puesto Liceo Celedon. Y los dos puestos quedan totalmente abierto.
05	07	I.E.D.MAGD. SD.3.ESC.M IX.MPAL	1679656 1082978918	a	05	06	I.E.D. MAGDALENA	1082979358 1235540155	a	El I.E.D. MAGD. SD.3. ESC.MIX.MPAL traslada un rango de cedulas determinado para el puesto I.E.D. Magdalena. Es de señalar que la SD. 3 ESC.MIX MPAL queda automáticamente bloqueado (BI).
06	02	HOGAR INFANTIL BASTIDAS	1703513 1082909825	a	06	03	I.E.D RODRIGO DE BASTIDAS SEDE 17 DE DIC. Calle 8 B No. 30 – 50 B/17 DE DICIEMBRE	1082909826 1235540377	a	El Hogar Infantil Bastidas traslada un rango de cedulas determinado para el puesto I.E.D Rodrigo de Bastidas Sede 17 de Dic. Los dos (2) puestos quedan Bloqueados para inscripción de cedulas (BI). Por lo tanto los ciudadanos tienen como alternativa para inscribir su cedula en el I.E.D. RODRIGO DE BASTIDAS.

03	01	I.E.D. NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO	18716 1007744223	a	03	02	I.E.D. JUAN MAIGUEL DE OSUNA	1007744249 1235540570	a	El I.E.D Normal Superior San Pedro se divide con el Juan Miguel de Ozuna, pues se traslada las cedulas de determinado rango, es de señalar que el puesto de I.E.D El Normal Superior San Pedro queda Bloqueado para inscripción de cedula (BI), el Juan Maiguel de Osuna queda abierto para inscripción de cedulas.
		UNIVERSID AD ANTONIO NARIÑO			05	04	I.E.D INDUSTRIAL	1.687.999 1.802.837.748	al	Puesto trasladado UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO a I.E.D INDUSTRIAL con todos los rangos de cedulas

### PUESTOS BLOQUEADOS PARA INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS Y PUESTO ABIERTO PARA INSCRIBIR CEDULA

<b>Z</b>	<b>P</b>	<b>PUESTOS BOQUEADOS PARA INSCRIPCION</b>	<b>PARA</b>	<b>Z</b>	<b>P</b>	<b>PUESTOS ABIERTOS PARA INSCRIPCION</b>
----------	----------	---	-------------	----------	----------	--

01	04	IED JACQUELINE KENNEDY SD 2 PRE LA CAND.	01	03	IED JACQUELINE KENNEDY
02	02	SD JOSE CELEDON GARCIA - IED EL PANDO	02	01	IED EL PANDO
03	01	I.E.D. NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO	03	02	IED JUAN MAIGUEL DE OZUNA
04	02	I.E.D.HUGO J.BERMUDEZ S.LA.ESP	04	01	IED HUGO J BERMUDEZ
06	02	HOGAR INFANTIL BASTIDAS	06	01	IED RODRIGO DE BASTIDAS
06	03	IED RODRIGO DE BASTIDAS SD 17 DE DIC	06	01	IED RODRIGO DE BASTIDAS
5	7	IED MAGDALENA SEDE 3 ESCUELA MIXTA MUNICIPAL	05	06	IED MAGDALENA

### UNIFICACIÓN DE PUESTOS CENSOS QUEDANDO UNO SOLO

Anteriormente funcionaban:

Z. 90 P. 01. I.E.D. JUAN MAIGUEL DE OSUNA. Total de Mesas 15.

Z.90 P. 02. I.E.D. TEC. SIMON B. DE MAMATOCO. Total de Mesas 14.

Actualmente se unificaron los dos puestos censos quedando únicamente el de la Z.90. P. 02. I.E.D. TEC. SIMON B. DE Mamatoco con la totalidad de las mesas que a la fecha es de 29 mesas. La infraestructura del I.E.D. TEC. SIMON B. tiene la capacidad de albergar dicha cantidad de mesas.

De otra parte estos dos puestos censo quedan a una distancia aproximadamente a cuatro cuadras, por lo tanto los ciudadanos podrán transportarse caminando sin ningún inconveniente.